



PS/2320

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 MAR. 2026**

VISTO: la Reunión anual de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-20), de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 9 al 13 de marzo de 2026, en la ciudad de Roma, República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 16 de marzo de 2026, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que la Ing. Agr. Beatriz Melchó es la funcionaria designada por el MGAP a desempeñar las tareas como Secretaria de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

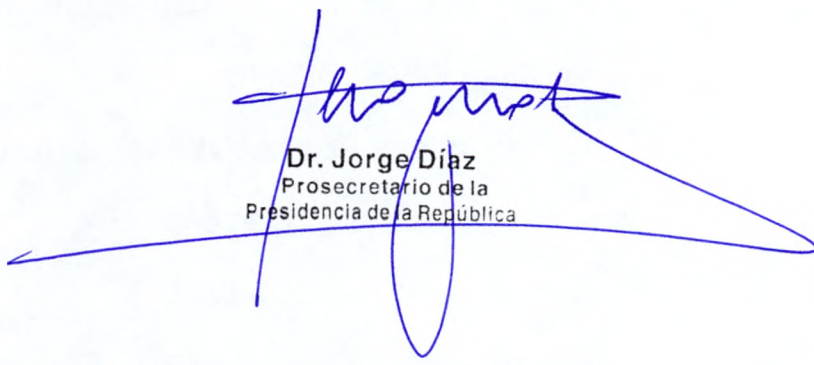
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 6 al 16 de marzo de 2026, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar de la Reunión anual de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-20), de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se llevará a cabo del 9 al 13 de marzo de 2026, en la ciudad de Roma, República Italiana

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República